SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS

Santiago, 18 de marzo de 2014

Esta Dirección Nacional con fecha de hoy, ha dictado la siguiente Resolución:

Resolución SIIPERS N° 586/ VISTOS:

Las necesidades del Servicio, lo dispuesto en el Artículo 7°, letra k), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo estipulado en el artículo 7°, letra c), del DFL. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial de fecha 16 de marzo de 2005, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo y lo establecido en la Resolución N° 1600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República,

RESUELVO:

1. **NÓMBRASE**, a don(ña) Eduardo Ignacio Pantoja Rivas, Rut N° desde el 17 de marzo de 2014, en el cargo de Jefe de Departamento Subdirección de Estudios grado 2°, de la planta de Directivos de este Servicio, ubicado(a) en el (la) Subdirección de Estudios.

2. Asígnase a Don(ña) Eduardo Ignacio Pantoja Rivas, las funciones de Subdirector de Estudios.

3. Por razones impostergables de buen servicio, la presente Resolución producirá sus efectos antes de su total tramitación.

ITEM: 08-03-01-21-01-001

TOTALMENTE TRAMITADO 22 ABR 2014

Tómese razón, regístrese y comuníquese.

MICHEL JORRATT DE LUIS
DIRECTOR

DISTRIBUCIÓN:
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ARCHIVO DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS
SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,
Saluda atentamente

PAOLA MELLADO FUENTES
Jefa(a) Gestión de las Personas
Subdirección de Recursos Humanos